



2021 - 2027

## CONCURSO CERRADO PARA OCUPAR UN INTERINATO UCEMICH 06-2022

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad con los artículos 24, 25 fracción II, 30 y 31 del Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

### CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso cerrado para cubrir interinato dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

|                                 |                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PUESTO</b>        | Analista de compras menores                                                                                                                                                      |
| <b>CATEGORÍA</b>                | Analista Programador "A"                                                                                                                                                         |
| <b>ÁREA DE DESEMPEÑO</b>        | Contabilidad y Finanzas                                                                                                                                                          |
| <b>TIPO DE CONTRATO</b>         | Interinato                                                                                                                                                                       |
| <b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>    | Del 21 de marzo del 2022 en adelante, pudiendo terminar de formar anticipada, al regreso a sus funciones del trabajador suplido. Sujeto a recontractación conforme al desempeño. |
| <b>HORARIO DE LABORES</b>       | De 9:00 a 17:00 horas                                                                                                                                                            |
| <b>PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA</b> | \$ 8, 255.39                                                                                                                                                                     |

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### I. REQUISITOS

Podrán participar el personal con permanencia que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia, habilidades y perfil previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

##### a. Escolaridad

Licenciatura terminada (con título y cédula profesional) en Contaduría, Administración de Empresas, Sistemas Computacionales, Administración Pública.

##### b. Permanencia

Podrá participar el personal administrativo con permanencia y con categoría **AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C" v "B"**.



Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



2021 - 2027

**c. Experiencia laboral**

Experiencia comprobable en uso de las TIC'S, uso y manejo de la paquetería Office, redacción de informes, manejo de sistemas administrativos, seguimiento a compras y trato con proveedores, elaboración de contratos, llenado de formatos de transparencia.

**d. Habilidades**

1. Solución de problemas
2. Comunicación asertiva en forma oral y escrita
3. Pensamiento crítico y analítico
4. Trabajo en equipo y cooperación
5. Organización y planificación
6. Escucha activa
7. Seguimiento de plan de trabajo
8. Orientación al servicio
9. Capacidad de aprendizaje y adaptación
10. Capacidad para trabajar bajo presión
11. Iniciativa
12. Disciplina

**e. Funciones a desarrollar**

1. Recibir requisiciones en el Programa Operativo Anual y físicamente.
2. Solicitar y revisar cotizaciones
3. Dar seguimiento a las requisiciones
4. Realizar las reservaciones y compras.
5. Realizar ordenes de pedido y contratos de acuerdo a la normatividad vigente.
6. Cumplir con los requisitos requeridos para transparencia y acceso a la información.
7. Realizar informe de actividades
8. Atender las comisiones que le sean encomendadas
9. Las demás que le señale el jefe inmediato y otras disposiciones normativas aplicables.

**I. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Las personas interesadas en participar deberán enviar de forma digital los siguientes documentos dentro del periodo indicado para su revisión:

- a. Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- b. Documentos que acrediten el nivel de estudios. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.
- c. Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.



Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.



**Nota:** es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

2021 - 2027 La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

### Registro de aspirantes

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: rectoria@ucemich.edu.mx y cdictaminadora@ucemich.edu.mx, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 09 de marzo de 2022.

### I. ETAPAS DEL CONCURSO

|                                                                                     |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>1ª ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES</b>                                             |                                  |
| Apertura                                                                            | 3 de marzo de 2022               |
| Registro de aspirantes                                                              | 3 de marzo al 9 de marzo de 2022 |
| <b>2ª ETAPA EVALUACIÓN</b>                                                          |                                  |
| Evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora                                   | 10 y 11 de marzo de 2022         |
| <b>3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>                                           |                                  |
| La Rectoría publicará el resultado del Concurso en la página web de la Universidad. | 14 de marzo de 2022              |

### Lugar

La revisión documental por la Comisión Dictaminadora, se llevará a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad 3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán.

### Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección conforme lo establecido en la presente convocatoria y la Comisión Dictaminadora.

La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 11 de marzo de 2022, para su conocimiento y publicación.



Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.

44



## Declaración de Concurso Desierto

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

2021 - 2027

- I. Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- II. Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.

### PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD

- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas, dando respuesta en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
- C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, con base en el resultado publicado, el área de adscripción del puesto, solicitará a la Rectoría la contratación bajo los términos de la presente convocatoria, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.

### II. DISPOSICIONES GENERALES

- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la la Rectoría conforme a las disposiciones aplicables.
- C. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico [rectoria@ucemich.edu.mx](mailto:rectoria@ucemich.edu.mx) y en el teléfono 353 532 0913 Ext. 1101.

**ATENTAMENTE**

**SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ**  
**RECTOR**



**Sahuayo, Michoacán, a 03 de marzo de 2022**





## FE DE ERRATAS

2021 - 2027

Respecto de la Convocatoria CONCURSO CERRADO PARA OCUPAR UN INTERINATO UCEMICH 06-2022 publicada en la página oficial de La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) de fecha 03 de marzo del 2022, donde en su sección de I) Requisitos, apartado b. Permanencia, en un inicio **decía:** podrá participar el personal administrativo con permanencia y categoría **Analista Programador "C y B"** y al momento **dice:** podrá participar el personal administrativo con permanencia y categoría **Auxiliar Administrativo "C y B"**.

ATENTAMENTE

  
SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ  
RECTOR



Avenida Universidad #3000,  
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,  
Sahuayo, Michoacán.